

7. «Luchar por nuestras vidas»: los defensores de los derechos humanos

HASTA hace relativamente poco, el silencio y la indiferencia que rodean la tortura y los malos tratos que se infligen a gays, lesbianas, bisexuales y transexuales tenía su reflejo en la labor de gran parte de la comunidad internacional de los derechos humanos. Mientras la labor de organizaciones como Amnistía Internacional se centraba en sensibilizar a la opinión pública sobre la situación de los disidentes políticos encarcelados, los perseguidos como «disidentes» sexuales o emocionales seguían siendo en gran medida *víctimas olvidadas*. Las cuestiones relativas a la sexualidad y a la orientación sexual rara vez figuraban en las agendas de las organizaciones intergubernamentales y en los mecanismos de derechos humanos de la ONU.

Sin embargo, esa conspiración de silencio ya se ha roto. En las últimas tres décadas han surgido movimientos en países de todo el mundo para defender los derechos humanos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, para intentar poner fin a la brutalidad policial y a la penalización de la homosexualidad y para exigir igual protección de la ley frente a la violencia y la discriminación homófobas. Estos activistas han logrado algunas victorias dignas de admiración, al conseguir reformas legales y cambios en las actitudes culturales.

En la India, a finales de los años ochenta, comenzaron a articularse las cuestiones relativas a gays, lesbianas y bisexuales en un foro público con la fundación de la primera revista gay del país, *Bombay Dost*, y la creación de un grupo de lesbianas en Delhi llamado *Sakhi*. Hoy existen organizaciones, líneas de asesoramiento telefónico, boletines, recursos médicos, espacios sociales y centros de reunión en la mayoría de las prin-

Melike Demir, activista transexual turca y ex presa de conciencia, participa en una campaña de Amnistía Internacional para conmemorar el 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Reino Unido, 1998. © AI



principales ciudades indias. Los informes sobre un repentino aumento de las agresiones contra homosexuales en Bangalore, incluidos malos tratos policiales, propiciaron la formación de la Coalición por los Derechos de las Minorías Sexuales, en la que trabajan gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, organizaciones de abogados y de mujeres y activistas sociales. La Coalición se puso en contacto con un grupo de derechos humanos, la Unión Popular por las Libertades Civiles-Karnataka (PUCL-K), para ayudar a investigar y a movilizar a la opinión pública contra estos abusos, «en un intento de romper la invisibilidad y el silencio que la sociedad trata de proyectar sobre las personas sólo por su orientación sexual».⁹⁷

La activista transexual Melike Demir fue una de las ocho transexuales que denunciaron formalmente a la policía en Turquía por tortura y malos tratos. El 26 de

⁹⁷ *Human Rights Violations against Sexual Minorities in India, A PUCL-K Fact-finding Report about Bangalore*, People's Union for Civil Liberties-Karnataka, febrero del 2001.



Sherman de Rose y otros miembros de Compañeros de Viaje, organización de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales de Sri Lanka, protestan ante un ministerio. En el 2000 hicieron una campaña contra una resolución del Consejo de la Prensa que no condenó a un diario que había publicado un llamamiento a que se violase a las lesbianas. En febrero del 2001 recibieron el premio Felipa de Souza, de la Comisión Internacional por los Derechos Humanos de Gays y Lesbianas, por su contribución a la lucha en favor de los derechos humanos.

© Compañeros de Viaje, Sri Lanka

enero del 2001 comenzó el juicio contra un comisario jefe acusado de haberlas torturado en 1996 y 1997. Las ocho denunciantes declararon que habían recibido amenazas, aparentemente para que retirasen sus denuncias. Eren Keskin, presidenta de la delegación de la Asociación de Derechos Humanos en Estambul, relató cómo se había enfrentado al comisario unos años antes en relación con unas denuncias similares de tortura de transexuales. «Él me dijo: “Hasta hoy le preocupaban los terroristas, ¿y ahora se ocupa de esta gente, que no son seres humanos?” Le dije que nadie merecía ser torturado.»

En otros países se han creado organizaciones para vigilar y prevenir la violencia contra los homosexuales en la comunidad. En el 2002 se celebrará en Sidney, Australia, la primera conferencia sobre crímenes de odio contra los homosexuales, gracias a la iniciativa de la Coalición de Proyectos contra la Violencia, de Nueva Gales del Sur. Su objetivo es explorar enfoques globales sobre la violencia contra gays, lesbianas, bisexuales y transexuales dentro del marco de los derechos humanos. La conferencia servirá para llevar a la ciudadanía el mensaje de que la violencia contra estas personas, ya sea bajo custodia, en la comunidad o en el hogar, puede constituir tortura o malos tratos, y de que los gobiernos tienen la obligación, en virtud de las normas internacionales de derechos humanos, de prevenirla, investigarla y castigarla.

Tal vez la victoria más perdurable del movimiento por los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales es que, a comienzos del siglo XXI, estos derechos están encontrando una voz en todo el mundo. Hay defensores de estos derechos en todos los países, y decenas de organizaciones en África, Asia, Latinoamérica y Oriente Medio trabajan por ellos. Estos movimientos están creando su propio lenguaje para reivindicar el derecho a la identidad sexual, y su misma existencia rebate la mentira de quienes dicen que la homosexualidad «no forma parte de nuestra cultura».

Ha habido gays, lesbianas, bisexuales y transexuales en los movimientos locales y nacionales de defensa de los derechos humanos en todo el mundo. También participan en la lucha por los derechos de la mujer, y han trabajado activamente contra el *apartheid* y en favor de los «desaparecidos» de Latinoamérica y de la ex Yugoslavia. Del mismo modo que ellos participan en innumerables campañas sobre todo tipo de cuestiones relacionadas con los derechos humanos, nos corresponde a todos librar la batalla para proteger los derechos humanos de los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales.

DEFENSORES DE LOS DERECHOS DE GAYS Y LESBIANAS, EN PELIGRO

Sin embargo, el aumento de visibilidad también ha dado lugar a nuevos ataques contra los defensores de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, especialmente en los países donde el surgimiento del movimiento que defiende sus derechos es más reciente. «¿Por qué este repentino odio a los homosexuales? — pregunta Ashok Row Kavi, activista indio de los derechos de los homosexuales—. Porque se ha convertido en una identidad política. Los gobiernos tratan de eliminarla porque la ven como una fuerza que crea desorden en la sociedad.»

En algunos países donde la homosexualidad está penalizada, la defensa de los derechos de los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales puede considerarse una incitación a cometer un delito. Christon Tembo, vicepresidente de Zambia, ha declarado: «En Zambia nunca se podrá inscribir una asociación creada para promover los intereses de los homosexuales. Quienes persistan en defender la causa de las actividades homosexuales en Zambia corren el riesgo de ser detenidos por delitos graves como cometer o conspirar para cometer actos criminales».⁹⁸ La Asociación de Lesbianas, Gays y Transexuales de Zambia (LEGATRA) ha denunciado que se le ha rehusado autorización para inscribirse oficialmente como asociación y que, por tanto, no puede realizar una campaña de sensibilización pública ni cuestionar la prohibición de las relaciones sexuales entre varones. Según los informes, un ex presidente de la asociación ha sido víctima de dos atentados.

La representante especial del secretario general de la ONU sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos ha reconocido los riesgos especiales que afrontan los

⁹⁸ “Zambian gays and lesbians in impasse”, *Gay and Lesbian Times*, 10 de febrero del 2001.



Poliyana Mangwiro y Keith Goddard, de Gays y Lesbianas de Zimbabwe (GALZ). Los miembros de la organización han sufrido hostigamiento, incluidas amenazas de violencia y enjuiciamientos penales, por su labor de defensa de los derechos de los gays y lesbianas de Zimbabwe. © AI

defensores que trabajan en cuestiones relacionadas con la orientación sexual. En su informe ante la Comisión de Derechos Humanos de marzo del 2001, afirmó: «Los defensores de los derechos de determinados grupos corren riesgos más graves, porque su trabajo compromete las estructuras sociales, las prácticas tradicionales y las interpretaciones de los preceptos religiosos que pueden haber servido durante mucho tiempo para condonar y justificar la violación de los derechos humanos de los miembros de esos grupos. De especial importancia son los grupos que defienden los derechos humanos de la mujer, y los que se ocupan de cuestiones relacionadas con la sexualidad, especialmente los derechos relativos a la orientación sexual y la reproducción. Con frecuencia, estos grupos están muy expuestos a prejuicios, a la marginación y al repudio público, no sólo por las fuerzas del Estado sino también por otros agentes sociales.»⁹⁹

⁹⁹ Informe de la representante especial del secretario general de la ONU sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos ante la Comisión de Derechos Humanos, marzo del 2001, documento de la ONU E/CN.4/2001/94, párrafo 89, VII.

Un primer paso importante para el resto del movimiento internacional de derechos humanos es reconocer que quienes luchan contra la tortura y los malos tratos y para poner fin a la violencia y a la discriminación contra gays, lesbianas, bisexuales y transexuales son defensores de los derechos humanos que trabajan para hacer realidad la promesa de la Declaración Universal de Derechos Humanos de que todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos.

Poder contar con la cooperación de la comunidad de derechos humanos en general puede ser una salvaguardia vital para los defensores de los derechos humanos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, y un medio importante para combatir los intentos de debilitar la legitimidad de su labor y de marginarlos. Como declaró Juan Pablo Ordóñez, defensor colombiano de los derechos humanos:

La defensa de los derechos humanos de los homosexuales sólo por homosexuales es imposible; en el mejor de los casos pone sus vidas en peligro inminente. Tienen que ser personas ajenas al movimiento, personas que no son víctimas de esta sociedad hostil, sean homosexuales o heterosexuales, las que deben hacer suya la lucha.



«Es innegable que sin esta presión no nos hubieran dado la seguridad.»

En El Salvador, William Hernández, director de la organización no gubernamental Entre Amigos, que trabaja con minorías sexuales e imparte educación en salud sexual, recibió amenazas de muerte en 1999. Un grupo de personas no identificadas asaltó la sede de la asociación. La policía sólo les ofreció protección después de recibir la presión internacional.

© Vanessa Baird/
New Internationalist